

**R. Ayuntamiento
Hualahuises Nuevo León
2018-2021
Acta No. 49
Sesión Extraordinaria.**

En Hualahuises, Nuevo León, siendo las 17:00 horas del día 13 de febrero de 2020, en el lugar que ocupa la sala de Regidores del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento para celebrar una Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Bajo el siguiente orden del día:

- 1- Lista de asistencia.
- 2- Declaración de Quórum.
- 3- Lectura aprobación o rectificación del Acta de la sesión anterior.
- 4- Estudio, análisis y en su caso la aprobación del Reglamento de Anticorrupción y Reglamento que regula el uso de vehículos recreativos todo terreno del Municipio de Hualahuises Nuevo León.
- 5- Presentación de solicitud de Donación de una Van para el Centro de Atención Múltiple (CAM) a la Dirección de Patrimonio del Estado.
- 6- Clausura.

Se pone a consideración del R. Ayuntamiento el orden del día, siendo aprobado por unanimidad por el H. Cabildo, se procede a desahogar los siguientes términos.

- 1- Se tomó lista de asistencia encontrándose presentes la totalidad de los miembros del R. Ayuntamiento.
- 2- Se declara Quórum legal.
- 3- Se dio lectura del Acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.
- 4- El C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández Presidente Municipal, al hacer uso de la palabra le expresa al H. Cabildo, que en la Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero de 2020 y asentada en el acta No. 48, quedo pendiente para la próxima sesión la resolución del estudio y análisis de la presentación de los Reglamentos de Anticorrupción del Municipio de Hualahuises Nuevo León y el Reglamento que regula el uso de vehículos recreativos todo terreno del Municipio de Hualahuises Nuevo León, así mismo la autorización para su publicación en el periódico Oficial del Estado, para los efectos de su vigencia y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Art 43 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León y en atención a lo establecido en el artículo cuarto transitorio del decreto 054, que expide la Ley que Regula el Uso de Vehículos Recreativos todo terreno en el Estado de

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Amador Sanchez
Garcia
Duran
Hernandez

Nuevo León, una vez escuchado al C. Presidente Municipal por parte del cuerpo colegiado previo estudio y las correcciones pertinentes de los Reglamentos antes citados se somete a votación y son aprobados por unanimidad así mismo el envío al Periódico Oficial del Estado para su publicación para los efectos de su vigencia.

- 5- Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, Presidente Municipal, le comenta al H. Cabildo, que con el objeto de apoyar en el traslado a los alumnos del Centro de Atención Múltiple (CAM) y de esta forma poder brindarles una atención de estimulación temprana y así satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje y a la vez mejorar la calidad de su vida, es por ello que solicito la autorización para presentar una solicitud de donación de una Van equipada ante el Director del Patrimonio del Estado de Nuevo León, la cual será utilizada única y exclusivamente para el centro de Atención Múltiple, una vez analizada dicha propuesta por parte del cuerpo colegiado se somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos, la autorización del C. Presidente Municipal para que presente dicha solicitud.

6- Clausura.

Habiéndose agotado el orden del día y no teniendo más asuntos que tratar se clausura esta sesión en punto de las 18:00 horas del día 13 de febrero del año dos mil veinte.

El C. Presidente Municipal

Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández

Primer Regidor


C. Socorro María Ibarra Hernández

Segundo Regidor


C. Amador Sánchez Cervantes

Tercer Regidor


Profra. Sanjuanita Pedraza Martínez

Cuarto Regidor


C.P. Luis Martínez Aguirre

Quinto Regidor

Profr. Javier Jasso Martínez

Sexto Regidor

Lic. Liliana García Cárdenas

Síndico Municipal

Lic. Mayra Lizeth Vargas Martínez

Secretario

Ing. Hipólito Rosales Sepúlveda

Hualahuises, Nuevo León a 13 de febrero del 2020.